

MESA REDONDA

“ELECCIONES PRIMARIAS EN CHILE”

Fundación Balmaceda Santiago 29 de abril de 1998

P R E S E N T A C I Ó N

La *Fundación Presidente Balmaceda*, haciendo honor a su historia como academia de estudios políticos, convocó tanto a los principales técnicos electorales de los partidos de oposición y Gobierno, como a representantes de otras academias de estudio vinculadas a esas entidades políticas, para debatir libremente sobre la posibilidad de efectuar Elecciones Primarias en Chile.

La convocatoria tuvo éxito y representantes de estas instituciones tuvieron, por primera vez, la oportunidad de confrontar sus distintas posiciones y fortalecer los puntos de vista en común que sobre esta temática ellos tenían.

La *Fundación Presidente Balmaceda* agradece a las personas que con seriedad abordaron este tema tan importante como trascendental para la estabilidad política del país. Para los liberales agrupados en esta institución abrir un espacio de tolerancia y discusión resulta un ejercicio sano y democrático que se fortalece con compromisos como el demostrado en la mesa redonda que aquí presentamos.

En las siguientes páginas Uds. encontrarán la transcripción, no revisada por los participantes, de la *Mesa Redonda: “Elecciones Primarias en Chile”*, esperamos que los juicios allí contenidos esclarezcan las decisiones que sobre esta materia las autoridades políticas chilenas deberán adoptar en el corto plazo.

Santiago, mayo de 1998.

Pedro Correa Opaso

Presidente Fundación Balmaceda

Agradezco la presencia de ustedes en esta tarde. La Fundación Presidente Balmaceda ha tenido interés en provocar esta reunión porque le asigna una enorme importancia al próximo proceso electoral y piensa que uno de los problemas latentes es el lograr que exista una designación de candidatos fluida y adecuada. En ese sentido, para ponernos de acuerdo sobre la conveniencia ha surgido esta idea de las "Elecciones Primarias", que creemos necesario debatir sobre la conveniencia de establecerlas y, en caso afirmativo, de cuál sería el procedimiento para efectuarlas.

Hemos invitado a esta reunión a todo el espectro político. Se encuentran presentes: don Rodrigo Ubilla del Partido Renovación Nacional, don Andrés Tagle de la UDI, don Francisco Aleuy del Partido Socialista, don Pedro Daza y don Tomás Dubal del Instituto Libertad, don Milenko Mihovilovic de la Corporación Tiempo 2000 y de la Democracia Cristiana, don Eugenio Guzmán del Instituto Libertad y Desarrollo, don José Cisternas del Partido Demócrata Cristiano, y nos acompañan también don Germán Riesco y don Tomás Puig de la Fundación Balmaceda.

De manera que creemos contar en este momento con los principales técnicos electorales del espectro político, con capacidad en consecuencia para poder debatir sobre esta materia.

Dado que disponemos de aproximadamente una hora y media a dos horas - para desarrollar este tema, yo les agradecería que fuéramos concisos y breves en nuestras apreciaciones.

Para este propósito hemos preparado una minuta de temas, que hemos hecho llegar a ustedes. Si hubiera acuerdo nos ceñimos, como una manera de acelerar la discusión.

MINUTA DE TEMAS A TRABAJAR EN RELACIÓN A
“ELECCIONES PRIMARIAS EN CHILE”

¿SON NECESARIAS Y CONVENIENTES LAS PRIMARIAS PRESIDENCIALES?

EN CASO AFIRMATIVO:

1. ¿Debe legislarse? o deben establecerse, consensuadamente, por los Partidos Políticos que lo desean?
2. ¿La ley debe establecerlas en forma permanente o sólo para la próxima elección presidencial?
3. ¿Debemos hablar de primarias directas o éstas deben el carácter de indirectas, v. gr. eligiendo delegados o mandatarios que elijan?
4. ¿La organización de estas primarias debería entregarse a la Dirección de Servicio Electoral?
5. ¿Si se trata de primarias consensuadas o extralegales, podría facultarse a la Dirección del Servicio Electoral para fiscalizar su ejecución?
6. En el caso de primarias legales, ¿se consideraría la participación de todo el padrón electoral nacional?
7. En el caso anterior, ¿el uso del sistema sería voluntario para los Partidos o agrupaciones de Partidos, así como para los electores individuales para participar?
8. ¿La votación sería al unísono en todo el país o se podría celebrar separadamente, en días distintos, por regiones?

9. ¿Podría darse a los Pactos de Partidos que participan en una Primaria el carácter de obligatorios, privándolos, después de celebrada, de apartarse de ellos?
10. A objeto de evitar interferencia de terceros ajenos a un Partido o a un Pacto Electoral , ¿podría establecerse que el que vota en las primarias no puede votar posteriormente en la elección misma, computándose desde ya su voto a favor del candidato que triunfó en la primaria de su Partido o Pacto, aún cuando él hubiere votado por el candidato derrotado del mismo Partido o Pacto?. Esto significaría que el candidato triunfante en una Primaria tendría como base el número total de votos que se computaron en ella, impidiéndose que esos electores vuelvan a votar en la elección misma.
11. ¿Podría aceptarse Primarias entre candidatos independientes, lo cual exigiría anticipar la inscripción de candidatos a una fecha anterior a la de convocatoria de las primarias?
12. ¿Debería impedirse que un candidato derrotado en una primaria, postule, posteriormente, en otro Partido o como independiente?
13. ¿Es partidario usted de estudiar un financiamiento para las primarias y las campañas electores, en general?

Comenzamos entonces, analizando si son necesarias y convenientes las primarias presidenciales en Chile para el próximo proceso presidencial o, en términos generales, para todos los procesos electorarios que puedan desarrollarse en el futuro en Chile. Ofrezco la palabra.

PEDRO DAZA

Quisiera dar una excusa al principio, ha venido Tomás Duval del Instituto, porque yo tengo que ausentarme porque se me ha presentado un inconveniente a esta hora. Pero, plantear algún tipo de cosas absolutamente generales:

En el Instituto hemos estado estudiando el tema de las primarias, no hemos agotado todas las conclusiones ni todas las respuestas que tuviesen estas preguntas, pero tenemos una apreciación general en términos de que la primaria significa un

tipo de perfeccionamiento democrático. Es evidente que en este país, como en otros, el problema de la participación de la gente está bastante limitado. Existe la percepción que las grandes decisiones y que la elección de candidatos para Presidente de la República, se han tomado en forma un tanto cupular. Desde ese punto de vista, la ampliación del sistema, el permitir más incorporación de la gente. Es decir, resulta adecuado que hay que buscar una mayor participación.

Hemos revisado la experiencia norteamericana, que es tal vez la más rica y completa en materia de primarias, y vemos que en un principio el problema se planteó en los mismos términos que ahora. Empezó a surgir a principios de este siglo el problema de ampliar la participación de la gente en la elección del candidato presidencial. Surgieron varias fórmulas, primero fueron las convenciones que es lo que se ha usado en Chile.

En Chile, históricamente, la convención ha sido el mecanismo para resolver este problema. No siempre ha producido buenos resultados, muchas veces en el sector de derecha - han terminado tremendamente divididos después de una convención. Pero, observamos que a pesar de que en Estados Unidos el proceso tiene tanto tiempo y se ha venido proyectando por muchos años, todavía no se llega a un sistema único de primarias; algunos estados mantienen modalidades diferentes, estados con primarias reducidas a los partidos, estados generales que coinciden, primarias que se realizan en épocas distintas y que son cruzadas. O sea, mi primera observación es que la idea de ampliar la participación de la gente es buena.

Segunda observación. Llegar a una etapa de una sola primaria, con una norma absolutamente cerrada y clara es un proceso que a mi juicio hay que meditarlo bastante y más cuando la experiencia norteamericana nos muestra que ha ido manifestándose a través de un proceso largo y que aún no hay la consolidación de una primaria única, aún cuando hay primarias generales que son las que priman.

Yo no quiero ser impertinente al decir estas cosas e irme, pero quería hacer estas observaciones y decirles que a nombre del Instituto está Tomás Duval.

TOMÁS PUIG

Tal vez sea importante dejar en claro que hay dos enfoques para analizar este tema. Uno por la coyuntura que se está presentando en este momento en Chile, tanto en sectores de gobierno como de oposición, que ha hecho saltar más a la palestra el tema de las primarias y, otra cosa es instituirlo en forma más conceptuada e institucionalizada, al margen que ahora, para determinados sectores o para ambos, parece ser un cauce importante para dirimir quienes serán los candidatos de cada uno de los sectores. Los Estados Unidos y otros países en que hay primarias permanentes. Aquí,... obviamente para eso es la inquietud que ha expresado la Fundación Balmaceda y ver la sensibilidad de todos los sectores en esta materia.

RODRIGO UBILLA

A mí me gustaría aportar algunas ideas en función del primer objetivo, es decir, lo permanente. Creo que en ese nivel de análisis uno puede ver algunas ventajas ciertas a un sistema de primarias. Después vamos a entrar al "área chica" para definir si es o no obligatorio, primero atendamos al concepto de que en un país se pueda resolver la elección de sus candidatos vía una fuerte participación ciudadana.

Además del elemento que al Pedro Daza hizo mención, que es la participación, yo creo que también se agregan unas dos o tres cosas adicionales. El primero, es que definitivamente un sistema de primarias abiertas va a llevar a un mayor conocimiento, tanto de los candidatos como de los programas. Es decir, definitivamente una primaria obliga, por el solo hecho de adelantar o agregar un paso adicional al proceso de elección de Presidente, obliga a un esfuerzo de los partidos a darse a conocer; ellos con sus programas, los candidatos con sus habilidades y destrezas.

Otro elemento que yo también creo que es muy pertinente y que resuelve en mejor forma lo que históricamente ha sucedido en Chile -y hablo no solamente del 89 a la fecha - es que el sistema de primarias podría ayudar a mejorar la igualdad de oportunidades para que los candidatos en definitiva puedan llegar a la recta final. En la medida que no queda condicionado a pequeños grupos que de alguna manera decidan quién va a ser el candidato del partido, del sector o de la alianza.

Finalmente, creo que hay otro elemento que es interesante, es decir que está relacionado con el tema de la participación pero visto desde una perspectiva distinta. Cuando existe la apatía que hay en Chile con la política, la indiferencia, la distancia objetiva del elector o de los partidos hacia el elector - depende como lo miremos - la primaria obliga a un esfuerzo de mostrar, de acercar el partido al ciudadano. No sólo por el hecho que el ciudadano va a tomar su decisión, sino porque hay toda una etapa de campaña, de movilización que en definitiva logra este objetivo.

Asociando la coyuntura y relacionando el tema del sistema electoral que tenemos, un sistema binominal, creo que en definitiva se fuerza, obliga o condiciona la existencia de grandes conglomerados políticos o alianzas políticas. En definitiva la existencia de una primaria resuelve las diferencias, al interior de la Concertación o de la Unión por Chile, de alguna manera es una salida para el fortalecimiento de estas alianzas en sí misma. Porque la no existencia definitivamente tensiona los partidos al interior de cada una de estas alianzas y puede en un momento determinado provocar el quiebre de estas agrupaciones. Entonces, un sistema binominal, que es decisivo en las elecciones parlamentarias, que fuerza a nivel parlamentario las alianzas, tiene que tener alguna expresión de apoyo en la elección presidencial para que el sistema en su globalidad sea coherente. Yo creo que el sistema de las primarias para las grandes alianzas nacionales da respuestas a las legítimas tensiones que pueden producirse en la selección de los candidatos.

MILENKO MIHOVILOVIC

Primero quiero agradecer a la Fundación la oportunidad de que podamos estar aquí aquellos que en definitiva sobre el tema electoral hemos estado opinando en los últimos años. Creo que esta es una instancia sumamente valiosa a ese respecto y reitero mi agradecimiento a la Fundación porque me haya considerado dentro de ellos.

Creo que hay que hacer un análisis, y en lo que a nosotros respecta, de lo que fue la primaria que la Concertación tuvo. Cuáles fueron las causas que llevaron en definitiva a realizarla. Yo concuerdo en algunos aspectos con lo que aquí se ha señalado, nosotros valoramos la primaria del 93 prácticamente en un nivel muy parejo con lo que fue la democratización de los municipios. Es decir, fue una instancia que sin lugar a dudas fue relevante por el hecho histórico de nunca haberse realizado y fue una demostración de madurez política notable. Fundamentalmente, significó una traslación - como sabemos - hacia la ciudadanía en términos de consultar una opinión. Podemos tener una opinión distinta en cuán democrática fue, como de hecho ocurrió en la oportunidad. Ciertamente que fue trasladar desde las cuatro paredes que los partidos o la élite política habían tenido para designar a sus candidatos hacia la gente en un ejercicio que significó considerar un padrón de 600.000 personas.

Yo diría que hay cuatro factores fundamentales que llevaron a la Concertación a realizar las primarias. Primero, la valoración del gobierno del ex Presidente Aylwin. Es decir, si nosotros hubiésemos tenido un gobierno que hubiese sido un fracaso en términos de la transición, ciertamente que los mismos actores no habían tenido ningún interés en continuar en el gobierno siguiente. Ese es un hecho objetivo que nadie puede desconocer.

Lo segundo, la formación casi obligatoria de pactos a que lleva el sistema electoral chileno en donde, al contrario de lo que ocurre en la mayor parte del mundo, lo que se origina es una fuerza centrípeta al interior de los pactos. Es decir, la

gente de los partidos, los candidatos entienden que a lo menos la mitad de la lucha electoral se encuentra al interior de los pactos. Y esto no solamente tiene efectos sobre el tema presidencial, sino que tiene efectos en la comuna, en la negociación parlamentaria y sobre todo en la negociación presidencial.

Creo que esto, sin duda, debe ser uno de los factores más importantes. Tanto es así, que los equipos de negociación, que siempre han sido tan importantes en los partidos, para efectos de la nominación de los candidatos y para lograr más o menos cupos al interior de las coaliciones, cuando llegó el momento de observar la negociación presidencial que prácticamente los argumentos que se daban en torno a la negociación municipal o parlamentaria, estaban un poco agotados para la cuestión presidencial. Sobre todo cuando los polos que la Concertación tiene - lo mismo está ocurriendo a la luz de los resultados electorales últimos entre RN y la UDI- se tienden a emparejar en términos de representación. Es decir, los argumentos para los efectos de la negociación son cada vez más débiles al interior de las coaliciones cuando hablamos de la negociación presidencial propiamente tal. Estos equipos que ciertamente han tenido una eficiencia importante, porque los conflictos son claramente muy menores cuando se toca o cuando se tiene la posibilidad de negociar en estos aspectos, la verdad es que observaron en el minuto de la negociación presidencial que era necesario buscar una alternativa democrática.

Ciertamente que aquí uno debe consignar la voluntad política de los actores, porque para los efectos de la Concertación Ricardo Lagos y el actual Presidente de la República, fueron los que prácticamente le pusieron el timbre a la realización de esta primaria. Siempre los argumentos que comentábamos formaban parte de la discusión de la política intermedia, pero fueron los actores fundamentales los que llevaron a la realización de la primaria, quiero decir que su decisión fue vital.

El tercer punto, creo que fueron las confianzas internas. Aquí nadie puede pretender que una coalición va a llegar a una suerte de acuerdo tan relevante, si no

hay confianza al interior del propio pacto que hagan y sientan que el mecanismo que están adoptando - cualquiera éste sea - no va a ser cuestionado, no se va a cuestionar el resultado, que no va a haber un candidato en el TRICEL al segundo día si éste pierde, y ese punto es absolutamente clave. También hay una valoración cierta a la posibilidad de llegar a acuerdo al interior de la Concertación y a valorarlo. Yo diría que la confianza, la voluntad política de los presidentes y el sistema electoral. que lleva a la formación de pactos con una fuerza centrípeta al interior de los mismos, fueron los hechos básicos para poder determinar la voluntad política sobre el mecanismo que se eligió.

En ese cuadro, por lo pronto, a mí me parece que sí debiéramos considerar lo parejo de las fuerzas políticas que hoy día se dan en función del resultado electoral del 97, yo soy muy optimista frente al hecho que podamos legislar sobre las primarias, porque se está dando el mismo escenario, ahora también trasladado hacia la derecha. Hay que buscar la forma, sería muy difícil para la Concertación por lo pronto, llegar a un mecanismo, ya tenemos acuerdo en todos los partidos, acuerdos formales, pero sería muy difícil llegar y retrotraernos a una situación anterior a la del 23 de mayo de 1993, en donde dijéramos que vamos a nombrar a nuestro candidato entre cuatro paredes nuevamente. Esto significó además una cuestión clave en términos del concepto de país que es un avance hacia el desarrollo político. Nosotros creemos que hay instancias en donde no hemos podido avanzar - hablemos de los senadores designados, del sistema binominal - pero aquí tenemos una oportunidad histórica en poder legislar sobre un tema, en donde hay ciertos criterios de acuerdo. Vamos a entrar, ciertamente, a una discusión sobre qué tipo de primarias queremos, una discusión que seguramente se va a dar en el Parlamento y es importante que en este tipo de instancias nos pongamos de acuerdo, a lo menos, en la identificación y ojalá en la mayoría de los criterios posibles de conceptos que sin lugar a dudas son básicos.

Tanta fue la valoración de la primaria, sin perjuicio de la opinión objetiva en

torno a la forma, que ciertamente tuvimos opiniones relevantes. Yo quiero recordar aquí la opinión del senador Sergio Diez el 24 de mayo en La Tercera que dice "encontré muy positivo el sistema de elección, ha sido un paso adelante el que ha llevado a cabo la Concertación, el de poder consultar a sus militantes y adherentes acerca de su abanderado único que postulará a la presidencia de la República. El proceso ha tenido la ventaja de la participación". Monseñor Carlos Oviedo, cardenal, voz autorizada y menos interesada opinaba en El Mercurio ese mismo día lunes: "...el proceso político que se vivió ayer muestra que se están dando pasos de respeto a la convivencia pacífica. La Jornada de primarias que realizó ayer la Concertación, demuestra que terminaron las campañas repletas de descalificaciones. Ahora dichas manifestaciones se están cumpliendo a partir de su real objetivo, que es promover programas y no vetar a las personas. Ya no se respira el ambiente confrontacional característico de otras elecciones. Vemos que se están dando pasos de reconciliación, respeto y convivencia pacífica". Es decir, aquí hay una valoración objetiva de un hecho cierto, esto significó un avance en el desarrollo político.

Yo he querido expresar lo que fueron las primarias, porque realmente me parece que avanzar hacia la legalización de las mismas es un hecho que, no solamente debería interesarnos desde el punto de vista de los partidos, sino que asumirlo como una gran responsabilidad.

ANDRÉS TAGLE

En primer lugar, yo me acerco a este tema partiendo de la base que una mayor participación de la ciudadanía en la elección del presidente es desde luego una cosa valiosa para la democracia. Ahora bien, el tema de las primarias tal como se ha planteado en el último tiempo está demasiado vinculado a la coyuntura. Lo primero que surge frente a este problema es que la clase política en las últimas elecciones no ha usado los mecanismos de elección presidencial que fueron establecidos en la Constitución del 80, en base a las llamadas dos vueltas, que en cierta forma aseguran en una primera vuelta una participación amplia y que las dos

primeras mayorías compitan finalmente entre ellas en la segunda, para que el Presidente de la República represente a la larga una mayoría, con pactos o un equipo fuerte de gobierno. Tampoco he oído fuertes críticas de diversos sectores a las disposiciones que están ahí pero que nunca han sido usadas hasta el momento y que corrigen imperfecciones que tenía la Constitución anterior, muy criticadas por diferentes sectores en el pasado. Ahora, quizás estas medidas tengan algún grado de imperfección, entre otras el tiempo que media entre las dos elecciones y otras cosas que serían corregibles. Pero hay un mecanismo de mayor participación ciudadana en la elección del Presidente que hasta el momento no se ha usado. Y se vuelve a este tema de las primarias y es ahí donde se entra en una serie de dificultades, porque desde luego aquí hay la libertad para hacer primarias organizadas por los partidos, coaliciones de partidos, como la que hizo la Concertación o convenciones grandes como la que hizo la centro derecha en el pasado, en donde también se votaba si mal no recuerdo y en donde se podían elegir los candidatos con alta representación.

El problema obviamente donde todo el mundo topa, es quizás de índole práctico: que los registros electorales de este país o son de toda la ciudadanía y dentro de ellos se puede detectar un subconjunto muy chico de los afiliados a los partidos políticos y afiliados a muchos partidos que no son tales o una buena parte son, digámoslo así, “firmas conseguidas” más que militantes de verdad y que, por lo tanto, adolecen de toda una imperfección para ser usados. No hay ningún referente que pueda decir cuales son los adherentes de cierto sector político para permitir sólo el resto de ellos. Además, una votación con un mayor número de personas desde luego implica organizarse en términos de apoderados, mesas, infraestructura, etc., que lleva a los registros. O sea, ese es el primer problema que tienen las primarias organizadas en el pasado por los propios partidos, por las coaliciones.

Obviamente podemos comenzar a pensar en unas primarias que permitan a los partidos usar este registro nacional, para presentar a los candidatos y elegirlos. Quizás el problema que eso tiene es que el registro pasa a ser muy grande, porque

incluye a todos los votantes del país. Y si un determinado sector no quiere participar en el tema, de alguna manera sus votantes pueden estar influyendo en el candidato del otro y ahí se producen una serie de complicaciones. De nuevo volvemos al problema que no podemos identificar a los adherentes claros de un sector para concurrir a votar.

Esa es una tercera forma que a la larga se podría legislar y que tuviera mayor efecto legal respecto a los candidatos que se presentaran. El problema se produce cuando vamos a un esquema de primarias con efectos legales, que de alguna manera los candidatos que se presentaran, producirán algún efecto en las coaliciones de los partidos, o a los partidos que los presentaran, topamos necesariamente con legalidad vigente a por establecimiento, en mi opinión, que el tema presidencial tendrá tres vueltas, tres elecciones ya en forma inevitable. Porque nunca he leído que eso conlleva necesariamente suprimir la otra. En mi opinión me parece bastante exagerado, complicado y bastante innecesario, porque detrás de esto está que la última vuelta presidencial no funcione nunca o siga escrita en la ley pero sin estar siendo usada.

Además, hay aquí que recordar que existe un problema adicional con los pactos. En este país legalmente los pactos electorales sólo están contemplados en las elecciones parlamentarias y municipales, a través de la inscripción de una lista común, no tiene ninguna otra institucionalidad o formalidad legal más que la inscripción de una lista para las elecciones parlamentarias y municipales. Desde luego las elecciones presidenciales que ha habido en el pasado, desde un punto de vista estrictamente legal, son inscripciones de partidos o de candidatos independientes. Ha sido el caso, por ejemplo, de la centro derecha en donde se inscribieron Alessandri y Büchi que fueron candidatos independientes y la situación legal de los partidos de la centro derecha es que se abstuvieron simplemente de presentar candidatos. En el caso de la Concertación fue un candidato de partido, en este caso de la Democracia Cristiana, en que tenía que concurrir necesariamente ese

partido a su inscripción y los otros también se abstenían de llevar candidato y simplemente lo apoyaban.

Los pactos a la larga se han formalizado en el tema presidencial simplemente por omisión. Tampoco se puede caer en una cosa antidemocrática, que sería prohibirle a los partidos la libertad de presentar un candidato, ya que presentar o no un candidato por parte de un partido lo encuentro de la esencia de la democracia. Sin llegar a violar eso es imposible definir una legislación en donde determinado pacto tiene que presentar dos candidatos para una primaria y después tiene que seguir sólo con uno, porque a la larga simplemente, por el sistema de omisiones, eso prácticamente sería letra muerta. Entonces, creo que caemos necesariamente en que una primaria significaría una primera vuelta presidencial de tres en el esquema actual y, me parece con el fin de eliminar la última o que la última nunca proceda, entonces creo que lo más práctico es seguir trabajando para las dos instancias que hoy día están y probablemente hacerle algún grado de correcciones. Creo que una corrección práctica a hacer es la distancia del tiempo, porque sólo son 55 días el tiempo entre una

y otra. Esa es una cosa que perfectamente se puede estudiar y ampliar en un tiempo bastante más grande.

Y dos, creo que hay aquí una consideración política muy importante, que básicamente viene de la Concertación, y es que la segunda vuelta presidencial que está contemplada hoy día, al presentar dos candidatos para la primera vuelta significa romper la Concertación, teóricamente esto no pasaría, necesariamente, en una primaria, al ser ésta una elección general en donde concurriera todo el mundo. Yo francamente no puedo encontrar cuáles son las diferencias que puedan haber entre una y otra en términos prácticos, cuando a la larga van a decidir qué candidato queda adentro y qué candidato queda a fuera, que es lo más importante. Especialmente en el caso de la Concertación en donde hay que reconocer que tienen

un caudal de votos, con una mejor posibilidad de ganar una elección presidencial actualmente. Entonces, estamos queriendo ponerle otros nombres a mecanismos que ya existen.

Yo creo que el sistema actual de la primera vuelta, en que todos los candidatos se pueden presentar y en donde las dos primeras mayorías siguen para una segunda vuelta, es un buen sistema que permite resolver los problemas que existen al interior de los grandes pactos, que perfectamente pueden presentar dos candidatos en ellos y donde probablemente un candidato de cada uno de los pactos, el de mejor votación, va a seguir hacia la segunda vuelta y en ella se verá si recibe el apoyo de los compañeros o no.

Yo creo que las reformas en esta situación, si se quiere darle un carácter legal, deberían ir más por ese sentido que por el establecimiento de unas primarias porque no les veo solución a los problemas prácticos. Una primaria, por ejemplo, que no tuviera efecto legal podría provocar que sólo la usara la Concertación. Una que provocara efectos legales podría provocar que tampoco la derecha participara y que la Concertación presentara un solo candidato y que la derecha presentara dos para así forzar una segunda vuelta.

Entonces, creo que el mecanismo de la primera vuelta es muy sano, todos los candidatos de los partidos, los independientes y las primeras dos mayorías en una segunda elección, creo además, que permite representar bien a la ciudadanía y solucionar los problemas de los partidos políticos a la larga.

FRANCISCO ALEUY

Bueno, yo también quiero agradecer al igual que Milenko la invitación que nos han hecho.

Francamente creo que este tema de las primarias, el mecanismo y los problemas técnicos son un problema bastante menor. Ello, en término de los

problemas reales que tiene la ley electoral en Chile y un conjunto de otras leyes en la Constitución.

Yo creo que el debate aquí no es el tema si aquí hay primarias, si éstas son legales o no, o si son semi legales o ilegales. De hecho, como bien decía Milenko nosotros tuvimos una experiencia práctica donde juntamos el 10% del padrón electoral de Chile en 30 días.

Yo creo que ese no es el tema y que no es el tema en muchos de los aspectos que están planteados en la realidad de la legalidad electoral del país. Aquí el tema de fondo es quién tiene dominio sobre las decisiones, ese es el tema. Y cuando uno hace la definición de cual es el cuerpo que tiene dominio sobre las decisiones, uno entra a discutir y logra ordenar el conjunto de problemas. Para poner un ejemplo. Si alguien dice que la soberanía o el dominio de las decisiones está en la mayoría, está en la gente, si alguien usa ese concepto, aquí deberíamos tener pleno acuerdo que habría que eliminar a los senadores designados, porque eso restringe el dominio de las mayorías en las decisiones del país. Y debiéramos también tener pleno acuerdo que hay que eliminar el sistema binominal. Porque el problema que se menciona, por ejemplo, de los padrones tiene que ver con una ley. ¿Por qué los padrones de los partidos en Chile son ficticios? ¿por qué hay una ley que dice que usted tiene que tener tal cantidad de afiliados por región para poder existir como partido?.

Entonces, yo tengo la sensación que el debate de las primarias, es un debate que podemos hacer y puede resultar interesante porque hay una determinada coyuntura, porque en este régimen que es presidencialista la cuestión adquiere mayor relevancia, porque el Presidente tiene el poder casi completo. Y lo podemos discutir y podemos responder el conjunto de preguntas que hay en la pauta propuesta, pero yo tengo la sensación que aquí uno tiene que optar y definir no el conjunto de detalles que están especificados aquí, sino que lo que hay que partir por decidir es quién va a tener el dominio de las decisiones en Chile. Es la mayoría o no

es la mayoría. Y ahí uno comienza a ordenar el conjunto de temas y de los problemas políticos que tenemos en el país.

Desde el punto de vista personal a mi me da lo mismo si el día de mañana la derecha dice que no hay primarias legales y hacemos primarias como las hemos hecho otras veces. Y esta vez no la vamos a hacer en 30 días, las vamos a hacer en 120 y no vamos a juntar a 600.000 personas sino que vamos a juntar a 1.500.000. O sea no tenemos problemas, ese no es nuestro debate. Yo creo que la Concertación más allá que esté comprometida con instancias de conversación como estas u otras sobre estos temas, que si lo hacemos de esta forma o de esta otra, que si el Servicio Electoral participa o no, si se financia o no, en suma, todo un conjunto de tecnicismos que es bastante fácil ponerse de acuerdo. Nuestro problema fundamental en la política hoy día en Chile, para definir este tema y otros, es si mandan las mayorías o no mandan la mayorías. Ese es todo el dilema.

¿Por qué no se ha ocupado el mecanismo de la primera y la segunda vuelta?. Por una razón muy simple: porque siempre hemos ganado por más de la mitad. Por eso no se ha ocupado la segunda vuelta. ¿Y por qué hemos logrado ganar por más de la mitad? por otra razón super simple: porque hemos armado una coalición para enfrentar el desafío electoral presidencial. Es por eso que hemos logrado tener más del 50%. Incluso podríamos usar el mecanismo de la primera vuelta como una pseudo primaria, pero a nosotros políticamente eso nos parece inconveniente. Nos parece mejor resolver, para poder tener la potencia suficiente, nuestros problemas internamente. Y la manera que hemos ideado para resolver nuestros problemas internos es construyendo un mecanismo que nos permite ponernos de acuerdo sobre un programa y ponernos de acuerdo sobre un determinado abanderado, y eso lo hacemos en casa.

Entonces, yo tengo la sensación que nosotros nos podemos poner de acuerdo fácilmente en estos temas. Si se debe legislar o si no se debe legislar, si participa el

Servicio Electoral o si no participa, se gasta la plata del Estado para financiar esta cuestión o no se gasta. Pero ese no es el tema. Por lo menos para mi, eso requiere que un equipo técnico se sienta en una mesa y vaya viendo si la cosa cuesta muy cara, entonces no nos conviene porque los políticos vamos a quedar demasiado desprestigiados, entonces a lo mejor llegamos a establecer que cada uno se las arregle como pueda. El tema no es ese. El tema es si en Chile va a seguir pasando, que un sector del país tiene la minoría y sigue mandando. Ese es el debate y es eso lo que se traduce, por ejemplo, con el sistema binominal. Nosotros de todas maneras a nivel senatorial obtenemos el 56% de los votos y de todas maneras no logramos tener el 56% de representación. Porque hay un sistema que está construido de manera tal, que independiente de que uno tenga el 50% de los votos o el 52 o el 53 o el 56 o el 58, igual no manda.

Entonces, esa es la contradicción principal y esa es la contradicción por la cual uno tiene que optar. Yo, y entiendo que mi partido así lo ha expresado reiteradamente, creo que en el sistema político se debe reflejar la mayoría. O sea, uno tiene que ordenar el conjunto de normas de representación para hacerla no más participativa. Pedro Daza primero decía que le parecía importante porque daba mayor participación, pero el problema no es aquí discutir si va a haber mayor o menor participación, sino que el tema es si estamos porque la participación implique pagar el costo a la minoría de no mandar. Y desde el punto de vista nuestro, lo que entendemos es que aquí en Chile el problema básico es que la mayoría del país no logra tener el control de las decisiones, porque hay un conjunto de leyes que se lo impiden. Creo además que si uno entiende la bajada que el tema de la participación significa que la mayoría manda vamos a eliminar los sistemas binominales, senadores designados y un conjunto de otras trabas, si uno entiende eso, el problema de las primarias se resuelve fácilmente. Porque desde el punto de vista del dominio sobre las decisiones, obviamente un sistema de primarias legalizada contribuye a eso. Pero si alguien dice que es muy caro, no lo hagamos así, lo hacemos de otra manera. Porque la construcción de una primaria en Chile por el lado de la

Concertación, tiene que ver con un problema muy práctico. ¿Cuál es la táctica política para poder enfrentar a la derecha en este sistema?, así de simple, no tiene que ver con otra cosa. Si aquí en Chile el sistema permitiera que las fuerzas políticas estuvieran representadas en el sistema político en función de la fuerza que tienen, nosotros podríamos competir con tres o cuatro candidatos y no tendríamos problema. Pero eso no pasa en Chile. Entonces, finalmente nos vemos obligados a inventar mecanismo de este tipo, que lo hicimos privadamente porque en definitiva no tenemos una legalidad que tenga como eje lo que se dice que tiene que tener como eje: que las mayorías mandan. O sea, que la toma de decisiones tiene un correlato con la cantidad de representación que uno tiene en el país. Y eso es lo que no pasa en Chile.

Yo creo que esta es la médula del problema y si uno define esa médula u opta, porque yo considero legítimo que alguien me diga que no a esta cuestión, que alguien diga que la mayoría tiene que tener cortapisas. Pero esa posición lo define inmediatamente respecto a los puntos que se están planteando aquí.

EUGENIO GUZMAN

Yo no estoy muy de acuerdo con Francisco. Yo creo que el tema del dominio de las mayorías es bastante más complejo que simplemente el dominio respecto de qué, esa es la pregunta que hay que hacerse. Pero más allá de eso yo creo que el tema de las primarias no es trivial.

Creo que aquí podemos estar hablando una hora de las ventajas, pero aquí todos estamos de acuerdo de las ventajas. El problema se sitúa en qué manera nuestro sistema político, nuestro sistema de partidos, es capaz de establecer un juego de confianzas para poder desarrollarlo. Y desde ese punto de vista no me parece trivial la discusión sobre las primarias. Hay mucho que discutir.

Y en tercer lugar, dado ese juego de confianzas, cómo responde nuestro

sistema de partidos, tiene mucho sentido el tipo de ley que tú establezcas, del marco legal que se defina. Yo creo que esa idea de que habla Francisco del dominio de las mayorías, yo podría decir que a través de un sistema de primarias se podría seguir seleccionando los candidatos a priori, con independencia de esas mayorías de las cuales se habla. Entonces, a mí me parece que es tremendamente relevante discutirlo. Desde mi punto de vista la clave es establecer un sistema lo más flexible posible y que la ley - en ese sentido estoy de acuerdo con lo que dice Andrés - sea lo más acotada, lo más abierta posible, lo más flexible. O sea, que los partidos, alianzas, pactos puedan decidir a su antojo los mecanismos que a ellos les parezcan más adecuados. Pero sí hay que tener en cuenta que el sistema de primarias no nos va a garantizar ese supuesto dominio de las mayorías.

MILENKO MIHOVILOVIC

Bueno, la verdad es que aquí yo estoy de acuerdo en algún aspecto con lo que dice Francisco. Lo que pasa es que tiene y dice relación con el concepto necesario de democracia que las personas puedan tener. Es decir, a nosotros nos parece relevante la capacidad en una primaria para poder desconcentrar el poder. Cualquiera de los que está aquí tiene una influencia notable al interior de sus partidos y podría decir, pucha que estupidez está diciendo, este tipo es tonto. Porque a mayor influencia personal sin lugar a dudas que hay una ventaja sobre la opinión que uno pudiera tener.

Sin embargo, yo creo que es fundamental poder avanzar en el concepto de la primaria, sobre todo porque yo creo que a este país le hace falta discutir las cosas de fondo. No hemos podido avanzar en ciertas cosas que a nosotros como Concertación nos parecen substanciales, como las reformas laborales o el régimen de representación en Chile, y que a la larga por no mirar las cosas y no discutir las en su sentido objetivo nos puede llevar a una crisis de aquí a 5 o 6 años. Porque la gente en definitiva, en algún momento no va a tolerar sencillamente que las cosas que haya

que cambiar en el país no se puedan cambiar. La primaria significa, en ese aspecto, una desconcentración del poder, un avance en el concepto de participación ciudadana, porque en este país las juntas de vecinos, por ejemplo ya no son lo que eran, por otro lado la participación que uno puede observar en países como Estados Unidos con la cantidad de reuniones, “lobbys”, requiere de una sociedad que sea viva y se desarrolle día a día. Y nosotros creemos firmemente que esto es un avance notable. Como dice Francisco, la Concertación va a hacer primarias legales o primarias privadas, ese es un hecho cierto y no vamos a volver atrás en eso. Ese cuadro creo que es complicado para la derecha porque esto tiene un efecto práctico notable; en el minuto que alguien elige a su candidato con un millón de personas y otro pacto lo hace en una convención con 300, es evidente que se produce un efecto de carácter electoral previo, la gente siente que se eligió el Presidente en aquella coalición que generó una primaria.

Ahora, yo creo que no se han usado las dos vueltas, primero por la valoración a las confianzas que se ha dado en la Concertación y al hecho de valorar lo que significa ponerse de acuerdo. Pero también tiene un efecto práctico y ustedes saben que las candidaturas, las parlamentarias y sobre todo las presidenciales son así. No hay todavía una cultura en el mundo político para respetar las normas del juego. Aquí hay candidaturas que incluso al interior del Partido -y quien más que yo puedo decirlo - efectivamente no respetan las normas del juego y por ganar somos capaces de hacer cualquier cosa. Es decir, trasladen esto a una candidatura presidencial, dos candidatos de la derecha, dos candidatos de la Concertación, por tratar de perfilarse sencillamente va a ser muy difícil, como en el sistema belga o algo por el estilo, colocar dos o tres candidatos y quedar de acuerdo en el programa de gobierno y al que llega primero después todos lo seguimos. Es decir, nuestra experiencia indica que las candidaturas pos - régimen militar son candidaturas que se tratan de jugar la vida y eso significa el desprestigio del candidato que está al lado y además porque los partidos en Chile, a propósito de nuestro multipartidismo intrínseco, han utilizado las candidaturas presidenciales para perfilarse.

Es decir, yo veo muy difícil utilizar las dos vueltas, porque ahí más que candidatos terminarían amortajados los segundos. Es muy difícil ponerse de acuerdo, si fuera esa la situación de Chile creo que estaríamos avanzando rápidamente hacia un régimen parlamentario, por el respeto de los acuerdos y porque aquí las cosas no se hacen así sencillamente. Los partidos posicionan sus posturas a través de las candidaturas presidenciales y ese es un hecho cierto.

Yo creo que tenemos que avanzar en algunos criterios. La primaria debe ser facultativa. Es decir, aquí el que quiere la ocupa pero que haya una norma que por último genere mayor transparencia hacia la ciudadanía en una oportunidad que le significa a la gente poder votar sobre una cosa muy sensible como lo es sobre un candidato presidencial y que siempre ha estado entre cuatro paredes.

Debe ser totalmente democrática, sobre todo en la incertidumbre del resultado. Yo creo que el resultado incierto es básico.

Y sobre todo, por el rol educativo que debe tener todo sistema electoral, debe ser vinculante con la sociedad. Que se hayan inscrito en los últimos 20 días 400.000 personas para las primarias del 93 es un hecho que además tiene que ver con valorar la opinión de la gente. Y ese es el punto clave.

Por último, creo que el gran argumento para legislar en torno a las primarias, es porque resulta bastante irresponsable como país entregar a una administración privada una decisión de carácter público tan relevante. Creo que eso es clave, es decir, tiene efectivamente un valor superlativo lo que se hizo el 93 y lo que podamos hacer. Pero yo creo que hay que legislarlo, porque no es lo mismo que haya una ley que norme una decisión que va a tener efecto sobre todos los chilenos, que hacerlo a "la chilena" y con los mismos efectos sobre toda la población. Además no hemos visto los beneficios que este sistema ha tenido, porque Eduardo Frei no hubiese

tenido el 57,9% si no hubiese tenido el apoyo de Ricardo Lagos. No hubiésemos salvado en la Concertación muchos problemas si no hubiésemos tenido un mecanismo democrático que nos hubiese permitido elegir nuestro abanderado.

Yo asigno a la primaria un gran valor, en términos de la cohesión en el gobierno y la posibilidad de solucionar muchos inconvenientes, por el hecho de haber elegido con participación de la ciudadanía su candidato.

PEDRO CORREA OPASO

Deseo expresarles que aquí no se pretende sacar una conclusión respecto de esto, sino más bien que cada uno exprese sus opiniones de manera que esos argumentos después puedan ser analizados. De manera que sobre esa base sigamos avanzando.

RODRIGO UBILLA

Bueno, entiendo que aquí no se puede sacar una conclusión respecto de esto, pero creo que es bueno contrastar algunas de las tesis que se han planteado. Creo que atribuirle, y un poco estamos cansados de ello, al problema de coyuntura política que tengan los conglomerados, la responsabilidad de todos los males del país, es demasiado. Analizar la existencia o no de primarias no es una suerte de solución a lo que ciertos sectores puedan ver como un tema que hacía mención Francisco de los senadores institucionales, que el sistema binominal, alguien hablaba casi hasta de la legislación laboral. Yo creo que buscar estas relaciones es un poco forzado.

Aquí yo percibo y voy a resumir en tres puntos, para entrar en lo que creo que podría ser una suerte de primarias. Percibo que las primarias van a responder a tres elementos, que hoy día sí son carencias de nuestro sistema.

Primero, falta de participación. Las primarias responden a ello en el sentido que una mayor cantidad de personas, principalmente independientes y que están lejos de los partidos políticos, puedan decidir respecto a una cosa tan importante

como quiénes van a ser los candidatos.

Lo segundo, le da definitivamente mayor legitimidad al proceso. Es decir, recordemos que el sistema de convención que usó la centro derecha el año 93 no estuvo escaso de conflictos y problemas, que en definitiva llevó - entre otras cosas - a que existiera un segundo candidato del mismo sector, que era José Piñera. Es cierto que nosotros al resolver entre cuatro muros, forzamos a que una candidatura que era legítima en la medida que consiguió las firmas para presentarse, dividiera la votación.

Pero el elemento más importante, que no nos engañemos, es la descompresión en la toma de las decisiones. Es decir, hoy día todos los partidos importantes y esa es la coyuntura de este proceso, sienten que tiene el legítimo derecho de llevar el abanderado de su sector, porque como decía Milenko y en eso le encuentro toda la razón, los argumentos de los negociadores cada vez son más débiles, porque las realidades son cada día más parejas o en definitiva las fortalezas y debilidades de cada uno de los partidos cada día se van acercando más. Entonces, la decisión tomada entre cuatro muros va a ser una decisión más traumática y lo que nosotros estamos buscando, en este nivel práctico, es disminuir las tensiones porque todos quieren gobernar dentro de sus coaliciones y que la etapa que viene posterior a la elección presidencial permita la subsistencia de este concepto de grandes alianzas.

Nosotros como país deberíamos avanzar en un sistema de primarias legales, que obviamente no debe ser obligatorio sino que voluntario, donde se le abra la posibilidad a cada conglomerado si lo quiere de someterse a esto. Tendrá costos y beneficios, se han nombrado algunos; si uno va y el otro no va al sistema tendrá que evaluar cuán legítima va a ser la postulación de su candidato en la primera vuelta.

Yo sí creo que esto para que tenga el efecto de la participación, que es uno de los elementos iniciales, tiene que ser una primaria directa. Es decir, aquí no vamos a

elegir convencionales sino que vamos a elegir directamente al candidato. Es un elemento que a la luz de las experiencias mundiales es bueno dejarlo establecido. Un tercer elemento, es que si son legales y permanentes - que es una de las preguntas que está en la pauta - creo que hablaría muy mal de la clase política legislar sólo para el año 99 y no en una forma permanente. Sobre todo porque tenemos bastante tejado de vidrio en los últimos 9 años; hemos tenido varios sistemas de elecciones municipales, ya se está planteando un nuevo cambio para la próxima elección municipal. Entonces yo creo que el país necesita señales claras de estabilidad en los sistemas electorales.

Entonces: legal, permanente y directa. Y si es legal y permanente creo que el rol del Servicio Electoral tiene que ser por añadidura, es decir, si nos metemos en este esquema, bueno cuál es la diferencia para el bien del país respecto de las otras elecciones que existen, a la cual si la ley le establece al Servicio Electoral una función, también debería ser aplicada a este objetivo.

Ahora, en el caso de que no fueran legales y fueran fruto de un acuerdo privado, bueno la ley de partidos políticos establece como los partidos deben resolver estas situaciones. Es decir, la ley establece que el Servicio Electoral tiene un rol, bastante más limitado, si no son los tribunales calificadores de elecciones o si no son los tribunales supremos de cada uno de los partidos. Pero en definitiva, en el caso de que no sea legal, yo creo que el rol del Servicio Electoral sale y se transforma en un acuerdo entre los partidos como en la vez anterior.

Ahora, el punto y entrando a la situación complicada, en esta primaria legal, permanente y directa, ¿a quién está abierta? ¿Tiene un universo, un padrón regulado, predefinido o está abierto a todo el electorado?. Y aquí encontramos argumentos con fuerza que apuntan a las dos tesis. La preocupación de algunos es decir, si es abierta a todos, bueno los que no están en mi sector van a decidir quien es el candidato de mi sector.

Pero yo quiero volver en esto a uno de mis puntos iniciales, de mis premisas, el tema de la no participación. Cuando yo hablaba de la no participación lo veía como una suerte de apatía, de distanciamiento de la gente porque ve que no son capaces, no tiene capacidad de resolver los temas que son importantes para la marcha del país.

Entonces, una primaria legal, restringida en cuanto a su padrón no solucionaría en términos óptimos esta necesidad de responder a la participación. Por lo cual, todos los que no estén inscritos en el partido del frente pueden participar en la primaria de un determinado sector.

Ahora, a la luz de lo poco que ha salido en la prensa sobre lo que el Gobierno estaría pensando en función de su proyecto de ley, de una primaria simultánea de los dos sectores políticos, de las dos grandes alianzas políticas, un mismo día y en todo el país, yo creo que ahí estamos bastante cercanos a lo que es la primera vuelta. Es decir, no veo la diferencia con la primera vuelta. Sí pienso que una primaria, no simultánea, que es diferida, tanto respecto a los pactos como en el país, permite de alguna manera motivar y cautivar al independiente. Si estamos hablando acá que es al independiente al que tengo que comprometer con la decisión, porque la mayoría de este país es independiente y los que no votaron, los que anularon su voto y los que no fueron a votar en la elección de diciembre pasado, estoy seguro que no fueron los militantes de los partidos políticos, sino que fue esa gran masa de gente que está distante. Entonces, la flexibilidad respecto a una primaria en donde un día lo puede hacer la Concertación, otro día lo puede hacer Unión por Chile o los pactos que sean y avanzar - aquí no tengo posición rígida, estoy dispuesto a discutirlo - en términos de que no sea simultánea también a lo largo del país. Podemos hacer agrupaciones de regiones, de modo que se pueda acercar esa decisión más a donde están esos independientes. Veo una primaria nacional simultánea, aunque sea de un mismo sector..., de hecho físicamente los candidatos que participan de esa elección

van a estar sentados en Santiago el día de la elección. Si son 6 elecciones o 5 elecciones, de alguna manera se va a movilizar esas fuerzas, esa energía positiva al lugar donde sea cada elección.

ANDRÉS TAGLE

Yo quería hacer algunos alcances. A propósito del tema de las mayorías en que se comentó lo del sistema binominal, es recordar la última elección. La Concertación sacó el 50,5% de los votos y el 58% de los diputados, es decir un 8% más y la Unión por Chile el 36,25% de los votos y el 39,17%, es decir sólo un 2,8% más de diputados que de votos. O sea, por lo menos a nivel de diputados el sistema binominal está claramente favoreciendo más a la Concertación. En el caso del Senado la cosa se da vuelta. La Concertación con 49,9% saca el 55% y la Unión por Chile con el 36,6% saca el 45%. O sea, la Unión por Chile aquí tiene una ventaja del orden del 8% y la Concertación del 5%. Pero es una cosa bien característica del tema de las mayorías, que en el caso de los senadores electos la Concertación no llegó al 50% de los votos y sin embargo tiene el 55% de los senadores electos en esta vuelta. O sea, el sistema binominal le permite en senadores electos tener una mayoría que no obtuvo en las urnas. Y hay ejemplos de a quien favorece esto, la Democracia Cristiana con el 29% de los votos sacó el 50% de los senadores electos, o sea, eso es importante. También quiero tomar estas cifras para lo que yo decía anteriormente, que hoy está más cerca de usarse la segunda vuelta, ya que la Concertación con estas cifras está raspando la mayoría absoluta. La posibilidad de que el mecanismo de la segunda vuelta llegue a operar hoy día es más cercano que antes y hay que tenerlo en cuenta.

Bueno, aquí Milenko se planteó partidario de una primaria abierta, legal y facultativa. O sea, que a la larga no obligue a su participación en ella y que simplemente permita de alguna manera usar el registro del país. Yo vuelvo a decir los problemas que tiene eso. Desde luego los problemas los ha planteado la misma Concertación, porque hasta el momento he oído muchas voces del gobierno decir que no sería facultativa y que obligaría a los distintos pactos a participar y a sus

resultados. Entonces, los problemas que tiene eso son claramente aquellos que no participan en el sistema, tienes tú razón que pueden tener un castigo por estar fuera de la discusión, pero también ellos pueden influir en la decisión de otro sector sin pertenecer a él, lo que podría estar distorsionando las voluntades populares. Agreguemos a eso que se las van a ingeniar los partidos más chicos o candidatos de tipo testimonial, como lo fue José Piñera, Max-Neef, a tratar al tema de las primarias, porque esas candidaturas más que tratar de ganar la presidencia obedecen al testimonio de sus ideas y aprovechar todo lo que es el bagaje de una elección. Entonces harán alianzas o pactos para de alguna manera tratar de estar ahí en el voto y que se puedan expresar ese tipo de opiniones. Y por último, el costo de un sistema que - insisto - tiene tres instancias, no es una cosa importante, sobre todo cuando se está desperdiciando completamente la última instancia que está contemplada en la ley. Y tiene mucha importancia, pensemos por ejemplo en un escenario en que el único que usa esta facultad de usar el registro y de estar financiado por el Estado sea la Concertación, yo creo que ahí hay un problema de imagen importante: todo este aparato va a ser para que la Concertación pueda elegir su candidato, el cual es pagado por el Estado.

Ahora, a mí no me preocupa tanto la legal abierta y facultativa, más allá del tema costos y lo absurdo que es existiendo las dos instancias en la ley. Pero sí me preocupa de sobremanera que sea obligatoria. Porque creo que en ese caso -y en eso concordamos con Rodrigo - no tiene ninguna diferencia con la primera vuelta actual. Yo creo que es imposible poder definir legalmente los pactos, salvo que se pongan con nombre y apellido a los partidos en la ley, creo que de alguna manera igual van a querer participar en una primera vuelta todos los chicos. O sea, si se está convocando a todos el país a votar en una cosa que tiene efectos legales, desde luego la elección tiene que ser obligatoria, es decir, no podemos tener una parte de la elección presidencial en que la gente esté en la libertad de votar y parte que no. Y eso significa simplemente tres elecciones para un Presidente de la República. Yo lo encuentro simplemente una exageración, por un problema simplemente de imagen. O sea, que

hoy día la primera vuelta es para todo el mundo elección presidencial y que exista otra vuelta previa que tenga la imagen de ser una elección presidencial medio de mentira, cuando en realidad en la práctica tiene efectos determinantes. O sea, quedan los dos candidatos, los mismos que si fuera la primera vuelta, que a la larga van a pelear la recta final.

Insisto una vez más en mi posición inicial, en que hay que corregir esas dos instancias que existen y ahí tenemos a la larga una primera instancia que es una primaria, que permite elegir a los dos candidatos de los dos sectores, que obliga además a definirlos, porque el que no participa en esa queda definitivamente afuera y una segunda vuelta en donde se elige al que saca la mayoría absoluta si es que en la primera ninguno la obtuvo. Creo que la mayor corrección que hay que hacer es el tiempo. Obviamente los 55 días es un tiempo muy breve entre las dos elecciones y habría que distanciarlas más.

FRANCISCO ALEUY

Creo que lo que traté de decir al principio es una cosa bastante simple. Primero, creo que las leyes lo que tienen que hacer es solucionar los problemas de la sociedad y no resolverles las tareas a un sector de ella. En este caso, yo no construiría una ley porque nosotros estamos un poco comprimidos para arreglar las plantillas de los candidatos o problemas de ese tipo. Esa es la tarea nuestra, nosotros veremos que inventamos, si le consultamos a Alá en mi caso u otros irán a la iglesia, pero inventaremos algún sistema. Yo creo que si uno va a discutir el tema de implantación de leyes en un país, eso es para resolver los problemas del país en su conjunto, en su globalidad y no tratar que una ley nos arregle un problema puntual, sino al final vamos a estar permanentemente cambiando las leyes, porque hoy día es el problema de la nominación del candidato y mañana puede ser otro. Cuando uno mira así las cosas el tema de cuál es el contenido de los conceptos que se usan es clave. Yo no tengo problema que alguien considere que la legitimidad del proceso en este caso sea tal o cual. Lo que me interesa - porque es clave en política - es que uno asuma que

cuando uno tiene un determinado concepto tiene que aplicarlo en toda la línea. Ahora, si no lo quiere aplicar en toda la línea ningún problema. Pero por lo menos creo que en una discusión uno no puede dejar pasar, es que una determinada ley se haga con legitimidad, con participación y no apliquemos esa misma lógica para problemas similares. Porque cuál es el prestigio del sistema político; o cual es la legitimidad del sistema político o puesto de otra forma, ¿por qué hay mucha gente que se aleja y nos critica?. Porque desde un punto de vista estricto existen problemas de legitimidad como el siguiente: Hay un organismo en Chile que elige 4 senadores que es lo mismo que eligen 4 millones de electores en la Región Metropolitana. Ese es un problema de legitimidad.

Entonces, yo francamente no tengo problema que alguien me diga que no le gusta usar la casuística si alguien lo quiere hacer así yo no tengo problema. Lo que yo digo es que cuando se trata de construcción de leyes, lo que nosotros debiéramos tener como personas que se supone que nos dedicamos a resolver problemas de la sociedad a través del trabajo político, es por lo menos tener concordancia en lo que estamos diciendo. Porque yo no veo porqué estamos tan preocupados que la decisión presidencial sea legítima y sea participativa y no apliquemos esa misma lógica para el problema de los diputados y los senadores. ¿Por qué se apoya a organismos que eligen los mismo que eligen 4 millones de chilenos?.

Yo no pretendo que aquí alguien me encuentre la razón, sino que quiero dejar bien establecido cuales son las diferencias que tenemos para enfrentar los problemas. Lo que nosotros entendemos como socialistas, es que cuando decimos participación y legitimidad, lo que tenemos que ser - los que nos dedicamos a la política - es consistentes con esos dos conceptos, con la construcción que nosotros tenemos de esos dos conceptos. Y lo que yo quiero dejar establecido aquí es que a mí no me resulta claro que cuando se trata de construcción de leyes, o sea, de intentar reflejar legalmente la solución de determinados problemas en el país, uno permita que un actor político aplique para unas cosas una regla, un metro de determinadas

características y para un problema similar otra regla. Yo no digo que eso no se pueda hacer, de hecho en este país se hace y nosotros nos hemos tenido que tratar ese problema porque el sistema está construido así. Yo no quiero tener esta ventaja. O sea, yo creo que la legitimidad del sistema político, la transparencia de éste, se basa en que uno tenga la representación de acuerdo a la fuerza que tiene. Hoy día la fuerza en política en Chile se mide de acuerdo a los votos. Entiendo que cuando discutimos de leyes debiéramos hacer el esfuerzo por entender que eso pretende resolver determinados problemas del país y, por lo tanto, ahí yo comparto que esto debería ser permanente, flexible, abierta; si algunos lo quieren hacer de una vez que así lo hagan, o si lo quieren hacer separadamente que lo hagan, no tengo problema. Pero mi punto es que uno siempre debe dejar sentado que si va a mirar los problemas del país casuísticamente, bien tiene derecho a hacerlo, pero nosotros no creemos que los problemas del país haya que mirarlos casuísticamente y que si uno tiene un concepto de democracia, tiene un concepto de participación, tiene un concepto de legitimidad, lo óptimo para todos nosotros es que ese concepto se traduzca en conjuntos de medidas que hay que tomar en el país para poder resolver los problemas. Nada más que eso.

PEDRO CORREA OPASO

Es preciso aclarar que la Fundación ha invitado para tratar un problema específico como lo es el de las Primarias. Estamos concientes que hay muchos otros problemas de distinta índole que se deben considerar, pero creemos que esta no es la instancia adecuada para hacerlo.

GERMAN RIESCO

Como Fundación, no tenemos una posición definida sobre el tema. Yo estoy muy contento de estar acá porque creo que es muy positivo saber las opiniones que se han manifestado aquí. Yo creo que son concordantes en muchas materias, habiendo un escepticismo - yo no lo interpreto como una oposición - de alguna parte, en términos de para qué una vuelta más. Pero yo creo que aquí, estando de acuerdo

con todo lo que se ha dicho en términos de mayor participación, mayor legitimidad, creo que no se ha valorizado bien lo que en última instancia significa una primaria. Entendiendo que en el contexto actual chileno se estaría hablando de una primaria que involucre a más de un partido para facilitar el parto. Yo creo que es muy importante, porque si uno ve la historia de Chile, uno de los problemas de nuestra democracia que en última instancia colapsó el 73, es que desde la aprobación de la Constitución del 25 en adelante ha sido muy difícil consolidar coaliciones mayoritarias que respalden a los gobiernos. Los dos primeros gobiernos radicales terminaron con problemas entre el presidente y su propio partido, después el presidente González comenzó con una punta y terminó con esa punta presa y gobernando con la otra; Ibáñez todos sabemos lo que pasó; después de eso vino don Jorge Alessandri que terminó usando el veto, después vino Eduardo Frei y a continuación el gobierno de Allende y me evito explicaciones por ser más recientes pero todos sabemos en lo que terminó.

Entonces, yo creo que el país tiene que tratar de estimular la consolidación de coaliciones. Tenemos un sistema constitucional, un sistema electoral - aquí se ha señalado, no es el momento de criticarlo - que tiene la situación bastante trancada. Entonces, ciertamente no hay mayorías para cambiarlo, pero a lo mejor esto puede ayudar a tratar de mejorar el funcionamiento de esto y aún cuando es un hecho importante cuanto cuesta la primaria, la participación del Estado en la primaria, yo creo que es mínimo comparado con cuantos son los beneficios que obtiene el país, el Estado de Chile tratando de consolidar visiones que permitan darle respaldo mayoritario y estable al gobierno y a su vez que permita la consolidación de coaliciones de oposición, que se preparen a su vez para constituirse en alternativas de gobierno. Porque una democracia en la que no hay alternativa no funciona. Tiene que haber un equipo de recambio y yo creo que eso es lo vital en esto.

Ahora, ¿hacer esta competencia interna en la primera vuelta', yo creo que por el contrario, es alimentar la ruptura de las coaliciones, porque es evidente que se van

a "sacar la cresta". Yo fui dos veces candidato y en definitiva con quién uno termina más peleado, es con el otro candidato que come del mismo plato que uno y quién es ese, tu compañero de lista.

Entonces, si en este momento queremos consolidar Unión por Chile o la Concertación y vamos a la primera vuelta todos contra todos, esa va a ser la mejor manera de destruir las coaliciones. Entonces, es evidente que un sistema de primarias, permitiría una competencia regulada dentro de la coalición, con una sanción estatal para velar que cumpla con todos estos objetivos que hemos planteado y que realmente la gente tenga una opinión y algo que decir en los resultados. Ese es un tipo de consideración que hay que tomar en cuenta. En el país hemos pagado históricamente un precio muy alto por no tener coaliciones estables. Si esto ayuda para consolidarlas, creo que es bueno para el país.

Lo otro que quería decir es expresar una inquietud. Algo conozco el sistema americano, que en última instancia es el gran campeón de esto. Al introducir las primarias éstas después de casi un siglo de existencia han prácticamente terminado con los partidos políticos en Estados Unidos. Cosa que tiene muy contentos a los americanos porque ellos consideran que el sistema presidencial en Estados Unidos no funciona si hay partidos políticos. Porque allá se terminó con los partidos, porque el último poder que les quedaba era designar a los candidatos. Ahora, esto yo no lo encuentro del todo malo, pero hay que tomarlo en cuenta.

Yo digo todo esto para introducir algo que a lo mejor es un poco destructivo pensarlo, pero es verdad, nosotros hemos importado muchas instituciones sin saber como van a funcionar. Entre otras copiamos el sistema presidencial de Estados Unidos donde funciona muy bien, pero no hay partidos políticos y nosotros tenemos un régimen de partidos políticos europeo con el que pretendemos hacer funcionar un sistema presidencial. Eso no existe en ningún país desarrollado del mundo.

Hoy día si traemos las primarias, que contribuirían primordialmente con el aspecto de facilitar la vida política chilena - yo creo que son positivas - creo que habría que ser muy claros en dejarlas, por lo menos en una primera etapa, muy circunscritas a primarias cuando involucran a más de un partido. Entendiendo que el día de mañana si esto funciona, va a haber presión popular para extenderlas - como ocurre en Estados Unidos - al interior de cada partido.

MILENKO MIHOVILOVIC

Yo no creo que las primarias se vayan a utilizar como un medio de eliminar el multipartidismo. Creo que el régimen de partidos en Chile es tan fuerte, tan legítimo además, porque incluso tenemos partidos fuera del sistema electoral y siguen y crecen. Tan legítimos como que el sistema electoral que aparecía como ordenador no ha podido ordenarlos. Entonces, parece clave valorar la primaria en función de los pactos en sus términos reales.

Insisto en lo que dije anteriormente, cuanto le ha valido la primaria en función de la Gobernabilidad a la Concertación. Pero como quiero avanzar, sobre todo con los amigos de la derecha con los cuales no tenemos mucha oportunidad de estar juntos en estos temas, yo quiero ir tratando de despejar algunas ideas que aquí se han dicho.

Rol del servicio electoral. Creo que aquí es clave que tengamos la idea que al Servicio Electoral tengamos que darle mayor poder, mayores atribuciones, mayores recursos, porque uno puede considerar los recursos que tiene el Servicio Electoral ecuatoriano y el peruano y uno puede comprobar que la cuestión es para la risa simplemente. Y esto, porque nos vamos a encontrar en una discusión sobre un tema práctico de las primarias, que es quién va a contar los votos. A lo mejor no hemos pensado en eso, pero yo veo bien difícil que aquellos que tiene controversia natural todos los días con el Ministerio del Interior y sabiendo la discusión que hemos tenido

muchas veces de como se van a dar los resultados el día de la elección, vayamos a dejar de manifestar suspicacias en esta materia. Ahora, esto podría resultar muy ridículo, porque uno debiera entender que el Ministerio del Interior nunca se ha metido en cosas que digan relación con la interpretación de los resultados, pero como sé que esto se va a plantear y como tengo interés que se pueda legislar en términos reales en torno a las primarias y no para esta elección sino que para siempre, entonces sería bueno anotar eso. Yo creo que es importante en términos de la transparencia, que la gente sienta confianza en un sistema que debiera serle propio y que no haya cuestión. Porque yo soy de aquellos que piensan que las normas electorales deben estar preestablecidas y aunque es un concepto muy básico, la verdad es que generalmente se vulnera. Yo creo que debiera dársele una vuelta a eso porque en el minuto en que digamos nos falta esto, capaz que echemos todo por la borda por una cuestión que es menor.

Respecto de la obligatoriedad, yo creo que el Gobierno ha planteado la obligatoriedad respecto del resultado. Es decir, si nosotros nos ponemos de acuerdo en la realización de una primaria, obviamente que tenemos que respetar el resultado. Pero no obligatoriedad para realizarla respecto de aquellos que tienen claro su liderazgo. Eso sería francamente ridículo y por lo menos yo no estoy disponible para que el Gobierno envíe un proyecto de ley en esas condiciones. Porque ciertamente esto debe ser flexible. Entonces, creo que frente al hecho de si los candidatos menores van igual a participar en la primaria y, por lo tanto, igual van a cumplir lo que hacen en la elección mayor, me refiero a candidatos como Max-Neef, yo creo en todo caso que entrarían a una elección de naturaleza distinta. De hecho, los efectos no serían los mismos porque sabemos lo que significan en materia de la propaganda legal entrar por los canales de televisión a cada casa y circunscribiríamos esto solamente a los candidatos reales. Pero que bien que pudiésemos efectivamente plantear la opción de que estos candidatos menores vayan a las primarias a manifestar su opción y no a la candidatura real que es la candidatura presidencial. Porque ese es un rol específico de las primarias, que es tratar que las candidaturas nominales

queden en una primera etapa y no en la mayor.

Ahora, respecto al tema del padrón, ciertamente creo que uno debiera tratar de legislar para el óptimo. Yo francamente soy partidario de armar un padrón por pacto. En esta vuelta a lo mejor no y utilizar a los 8 millones y tanto de electores, pero creo que le hace también al hecho que sea flexible, a que en el minuto en que se pueda realizar en una región, facilita además a futuro que esto se vaya a las parlamentarias el hecho de tener un propio padrón; un padrón de Concertación, un padrón de Unión por Chile, etc. Porque eso permite contar en definitiva con una herramienta que faculte a los partidos para convocar en los distritos, circunscripciones, en las regiones, etc.

Así, creo que en una apuesta de futuro yo lo veo muy complicado porque todavía no tengo claro la percepción del Gobierno en este aspecto, pero creo que debiéramos ir avanzando nosotros. Yo creo que deberíamos ir avanzando también en un voto de pacto. Qué quiere decir esto, que las personas en la parlamentaria anterior a la presidencial, también tengan la posibilidad de inscribirse en un registro por la Concertación o por Unión por Chile o consideremos eso como un voto y nos permite eso armar un registro. Un registro que además nosotros podamos utilizar con las menores distorsiones electorales. Creo además que armar este padrón tiene directa relación con que esto no sea simultáneo.

Creo que francamente no hay mucha disposición de la gente estadísticamente de incidir en un resultado de esa manera. Uno tiene que hacer un análisis del nivel de participación social que existe en este país. Además, discúlpenme, pero yo he visto en la derecha que en la UDI no se hacen elecciones, en RN hay un poco más de participación pero yo no veo que la derecha vaya a incidir con un número significativo, porque aquí debiéramos hablar de una 100.000 personas que se vayan a inscribir en una primaria del otro pacto. Y en la Concertación, francamente nadie estaría disponible para algo de ese tipo, para incidir en la elección de Piñera o de

Lavín. Además la publicidad es un control en este aspecto y se sabría.

RODRIGO UBILLA

¿Te puedo hacer una pregunta? (se dirige a Mihovilovic) como tú evidentemente has estudiado bastante el tema, porque armar un padrón y no, por ejemplo, que cada persona que llegue a votar decida en ese momento si vota en un pacto o en otro, que la persona al momento de votar escoja: o me meto a esa urna o me meto a la otra. Y en definitiva la persona opte, porque muchas personas se van a oponer a que haya un padrón que diga que estos son los votantes de un lado y estos son los del otro y además la gente continuamente va a estar cambiándose. Qué pasaría si en la primaria misma cuando la gente vaya a votar ahí decida en cual pacto quiere votar.

MILENKO MIHOVILOVIC

Yo creo que hay mayor idoneidad cuando..., por eso hay padrones de militantes y de no militantes. Yo tengo interés que incluso los candidatos parlamentarios se puedan elegir en primarias y si no tengo un padrón común, más participativo, que me haga más eficiente la elección. Uno podría decir, aquí está el padrón de militantes juntémoslos y hagamos la elección igual, pero creo que nadie estaría disponible para eso, ya que todos sabemos que en la DC votan 60.000 en el PPD cerca de 3.000 no se cuanto votan en el PS, entonces la elección estaría resuelta antes de realizarse y serían puros candidatos democratacristianos. Y eso no necesariamente define los liderazgos locales de la mejor manera.

EUGENIO GUZMAN

Lo que pasa es que es un registro de partido, pero sí un punto interesante que uno tiene más o menos un millón de personas que no están inscritas y el registro electoral no es capaz de proveer de ese tipo de gente y en ese sentido tiene algún

sentido que uno construya un padrón ad hoc. No sé si de partidos, en ese sentido no estoy de acuerdo, pero sí tiene sentido que si tú tienes un millón o dos millones de personas que no están participando, que no las tienes en un registro, la manera de incorporarlas sería en un registro ad hoc.

ANDRES TAGLE

También está el problema con estos padrones que violas el secreto del voto, con todas las implicancias que ello tiene.

MILENKO MIHOVILOVIC

Pero hay distintas terminologías para este tipo de cosas. Lo importante es mayor participación. Entonces, entreguemos la posibilidad de que una persona en vez de votar se inscriba antes de la parlamentaria, en la parlamentaria antes de la presidencial y que pueda cambiarse después.

RODRIGO UBILLA

Pero eso lo logras con la misma tecnología que existe hoy día en que pueden votar todos los que no están inscritos en los partidos que no dicen cuestión ante esa primaria. Es decir, en el pacto de la centro izquierda no podrán votar los militantes de Renovación ni la UDI y viceversa. Pero en definitiva condicionar la elección a un padrón anterior, cuando mi objetivo es permitir que la gente tenga flexibilidad, porque yo estoy hablando del 90% de los electores, estoy dejando incluso abajo el millón y tanto de que se habla, que no está inscrito en los registros electorales.

Frente a las elecciones parlamentarias, las cosas son bastante más cruzadas, es cosa de hacer un análisis mesa a mesa en las últimas elecciones nacionales. Uno ve que hay cruces de votación de candidatos que en una elección vota por Unión por Chile y en la otra por la Concertación.

FRANCISCO ALEUY

Yo tengo la sensación, entrando en el tema más práctico, que ahí lo que uno tiene que hacer es decir que los conceptos que vamos a usar para esto son, estabilidad, participación, legitimidad. Pueden ser estos tres conceptos o pueden ser más, me da lo mismo, pero ponerse de acuerdo sobre una batería de variables o de conceptos y medir cada cosa en función al acuerdo que tengamos de esos conceptos.

Pongo un ejemplo, uno puede decir que para poder construir este esquema la transparencia es un tema importante y clave (estoy poniendo un ejemplo hipotético). Entonces, uno debería, si quiere ser concordante con eso, establecer que la primaria fuera simultánea en todo Chile, obvio. Porque si tú haces una primaria - me refiero al interior de una coalición - por regiones en fechas distintas afecta el principio fundamental de la transparencia. Por eso es que yo al principio insistía cuales son los conceptos que usamos para abordar estas cosas. O en el segundo caso, para poder tomar una postura o adoptar una decisión final en torno a si hacemos un padrón chico o usamos el padrón de los 8 millones y medio, menos los 400.000 que están en partidos políticos, dependiendo de cual sea la coalición, ello afecta la participación. ¿Por qué?, por una razón super simple, porque cuando tú construyes un padrón lo que haces es que activas un número de personas para poder generar un proceso, por eso es que yo decía que estos problemas de orden más práctico o donde se ubica respecto a las preguntas que aquí se hacen, tiene que ver con la matriz que use. Porque ahí establece de inmediato la cercanía o lejanía para el problema específico respecto de tres o cuatro conceptos básicos y es más fácil de resolver. De hecho para la cuestión municipal nos pusimos de acuerdo así, nosotros teníamos diferencias en la coalición de cual debería ser la estructura de la reforma municipal en Chile. Usamos un sistema de este tipo, nos pusimos de acuerdo sobre una cantidad de conceptos básicos, los definimos en conjunto y después definimos cada problema en función de la lejanía o cercanía de los conceptos establecidos. Y así tú haces algo a lo cual hacías referencia, porque al final los problemas que existen al interior del sistema político, las diferencias entre los partidos que son todas legítimas, la gracia está entre los políticos en ponerle límite a las diferencias, para que los sistemas sean

estables. Y cuando uno le coloca límites a las diferencias y para ponerle límites a las diferencias, lo que uno tiene que tener son los conceptos claros más allá que uno los comparta o no. Yo puedo no estar de acuerdo con el concepto de legitimidad como se ha establecido acá o la aplicación del concepto de participación que hace un determinado sector político, lo que me interesa es que para que la sana convivencia y para que no tengamos en el país nuevamente situaciones como las que hemos tenido en períodos anteriores, es que hagamos un esfuerzo para establecer las variables básicas y la lejanía y cercanía que tenemos cada uno a esas variables.

PEDRO CORREA OPASO

Al concluir esta reunión creo que hemos reunido un cúmulo de antecedentes que va a hacer posible analizar este tema con mayor profundidad, yo espero poderles hacer llegar la versión taquigráfica de lo que se ha hablado acá a comienzos de la próxima semana y ojalá tengamos éxito en lograr una solución que sea satisfactoria para todos. La democracia descansa en soluciones consensuadas y no conflictivas. Les agradezco mucho la asistencia. Gracias.